

REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°120
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2016-2020**

31.03.2020

En San José de Maipo, siendo las 09:57 hrs. del día Viernes 31 de marzo de 2020, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 120 del Concejo Municipal de San José de Maipo presidida por el Alcalde Don Luis Pezoa Álvarez.

Asisten los Concejales Sres.: Maite Birke Abaroa, Andrés Venegas Veliz, Alejandro Hormazábal Arteaga, Marco Quintanilla Pizarro, Eduardo Astorga Flores y Carmen Iracabal Kneer.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Secretario Municipal (s) Don Hugo Varela Berg.

Actúa como Secretario de Actas Sra María Fernanda Ramirez..

Tabla a Tratar

- A. Cuentas del Sr. Alcalde.
- B. Hora de Varios.
- C. Temas a Tratar.

DESARROLLO DE LA SESION

A.- CUENTAS DEL SR. ALCALDE:

Informa primer caso de Covid 19 en la comuna. Lo anterior fue informado por la autoridad sanitaria y afecta a un vecino residente de la comuna. La Municipalidad elaborará un instructivo sanitario para que los vecinos de la comuna puedan cumplir con las medidas que eviten el contagio de mas personas.

Se han realizado más de 3000 vacunaciones contra la influenza, a niños de la comuna.

Fue rechazado el proyecto de Ley que proponía dejar sin efecto los permisos de circulación para el año 2020. En su opinión le parece correcta la decisión puesto que su aprobación implicaba dejar sin los ingresos a los municipios por ese concepto.

Informa que la canasta Junaeb no están llegando a todos los alumnos vulnerables de la comuna, llegando a no más del 80% de dichos alumnos.

Informa que se estudia allegar fondos a los municipios para comprar insumos de ayuda a la comunidad. El resumen del incendio es: dos viviendas siniestradas y 15 hectáreas de pastizales quemados, árboles nativos y especies animales silvestres y domésticas.

La autoridad sanitaria informó que realizarán fiscalización a las faenas del Alto Maipo.

Concejal Eduardo Astorga:

Consulta por datos generales del primer deceso por Covid 19.

El Presidente señala que no cuenta con mayor información del vecino fallecido.

Concejala Maite Birke: Pregunta si se realizó seguimiento a los cercanos del fallecido.

Concejala Carmen Iracabal: Consulta por el número de niños que aún no han sido vacunados.

Presidente: Indica que aún no cuenta con ese dato, pero que les será informado prontamente.

Por otro lado pide mantener la calma en relación a la pandemia, haciendo un llamado a la calma para no producir más alarma pública.

Concejal Andrés Venegas: Felicita la campaña de vacunación en la comuna. Se ha vacunado más gente que durante el año pasado. Sólo falta la información del Maitenes Alfalfal, pues ese sector depende del Complejo Hospitalario.

Protocolo Covid 19: Indica que en la población joven, el virus pasa casi de forma inadvertida, lo cual lo hace más peligroso, pues siguen circulando y contagiando personas. Recuerda que nuestra comuna está acostumbrado a vivir con enfermedades infecciosas, como pulmonía o sida.

B.- Hora de Varios

Concejala Maite Birke: da lectura de encargado de proyecto Cegar.

Pregunta, por qué no se le paga al Sr. Orellana sus honorarios que le pagaba la Corporación.

Consulta como se preparará la comuna para hacer frente a los efectos sociales de la pandemia.

Pregunta si es posible reestudiar los pagos de patentes del comercio, en especial los artesanos de la plaza y las patentes profesionales.

Desalojo del campamento La Colmena: informa que las acciones promovidas por Doña Sara Larraín, para desalojar a los vecinos de la toma se hará efectiva durante las próximas semanas.

Presidente: No hay recursos en la Corporación para pagarle los honorarios al sr. Orellana. No es problema de falta de voluntad. La Municipalidad le paga honorarios al papá del sr. Orellana.

Informa que durante el verano recibió a Doña Sara Larraín, quien le informó del fallo favorable para ella y la orden de desalojo a los vecinos en toma. Lamenta decir que la Municipalidad no cuenta con terrenos para reinstalar a las personas del campamento.

Presidente: le otorga la palabra al Asesor Jurídico

Mauricio Estrada: Solicita incorporar un tema a la tabla del Concejo Municipal:

Aprobar que la presente sesión remota, en reemplazo a la se debió realizar en fecha ordinaria y que se vió impedida producto de los sucesos acaecidos los días 10, 11 y 12 de marzo.

Presidente: Somete a votación el punto incorporado por el Asesor Jurídico.

Se Aprueba por unanimidad del concejo municipal.

Concejal Marco Quintanilla:

Consultan los vecinos de El Manzano, por qué no tienen agua de la comunidad de agua potable.

Pide asegurar suministros básicos, por ejemplo en las comunicaciones.

Es importante también hacerse cargo de la seguridad ciudadana. En el Manzano hubo un robo la semana pasada. En Las Vertientes hubo una suerte de secuestro a una vecina, que fue obligada a conducir hasta Puente Alto.

Hay unas personas que están viviendo en una carpa en el estero El Manzano. Pide tomar contacto con ellos para realizar las acciones sociales que le competen.

Convenios firmados con Municipios ricos en años anteriores, hoy podrían servir para enfrentar el cumulo de necesidades en nuestra comuna.

Cuestiona lo realizado por el Gobierno en materia de permisos de circulación. La postergación del pago ha generado más problemas que soluciones.

Presidente: Informa que el solicitó a la Gobernación un control sanitario en la Obra, para impedir que venga gente a turistear. Por ahora este control se mantendrá por los fines de semana.

Concejal Quintanilla: Las fosas de El Canelo están nuevamente colapsado. Pide enviar camión limpiafosa a la brevedad.

Concejal Carmen Iracabal: indica que es necesaria la barrera sanitaria para impedir la movilidad de turistas por la comuna.

Informa que efectivamente El Manzano estuvo sin agua durante un día, pero que el servicio ya se repuso.

Presidente: Le cede la palabra al Director de Seguridad, señor Armijo.

Director de Seguridad Pública: Informa que un interno de un centro de rehabilitación ilegal, intentó amenazar a una conductora para ser desplazado a Puente Alto. En el camino se arrepintió de la amenaza, con lo cual no califica como secuestro.

Concejal Alejandro Hormazábal:

Pide hacer una revisión del Convenio con Eme sur, ya que como no se utiliza, redestinar esos recursos a otras necesidades.

Consulta por que no se realizan las compras para personas carentes de recursos. Hay demandas desde hace mucho tiempo y las ayudas aún no llegan.

Presidente: Indica que se pondrá en tabla para próxima sesión lo solicitado por el concejal Hormazabal.

Respecto del segundo punto le cede la palabra al Director de Finanzas.

Mauricio Pérez: la situación financiera de la Municipalidad es muy delicada. Simplemente no hay recursos. Primero fue la baja de las patentes comerciales, la nueva planta municipal y ahora los permisos de circulación, por lo tanto hay que racionalizar los escasos recursos disponibles para el presente año.

Concejal Venegas: La pandemia de Covid 19 será terrible, por lo tanto pide a los concejales que sean mas rigurosos en lo que solicitan y que salgan a la calle a hacer la pega y no cargarle la mano sólo al alcalde.

Concejal Eduardo Astorga:

Indica que desde el primer día el ha estado prestando ayuda a vecinos de la comuna, pero entiende que aún es muy modesta. Lamenta que las redes sociales son hoy en día muy débiles, por lo tanto las personas más carenciadas están mas desamparadas.

Estima que la curva de contagios se acrecentarán a medida que pasan los días y semanas y que se necesita tomar medidas para enfrentar los problemas que se vislumbran en la economía y en la salud de los chilenos.

Propone una mesa social para abordar los efectos de la pandemia, que funcione de igual manera que una mesa social.

Presidente:

Informa que la AMUR se ha pronunciado respecto del cuestionamiento al pésimo comportamiento de los bancos, que no han colaborado en nada para ayudar a la economía.

Presidente: Le otorga la palabra al Director Alberto Alday

Alberto Alday Señala que la encargada comunal de ayuda humanitaria es la Directora Jessica Olea y como subrogante se encuentra nominada la funcionaria Karina Cabello.

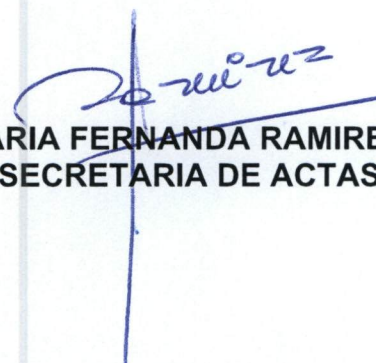
Sr. **Presidente**, siendo las 11:51 hrs., se da por finalizada la Sesión, N° 6 del Concejo Municipal.



HUGO VARELA BERG
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS PEZOA ÁLVAREZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



MARIA FERNANDA RAMIREZ WIDMER
SECRETARIA DE ACTAS